



Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GALVEZ

JOSE PIAZZA 765 Tel. (0341) 492-1909 / 1370 - FAX (0341) 492-4344

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE Nro: **6480/18**

NOMBRE: **Bloque Justicialista - FPO**

TEMA: **Proyecto Decreto - Paro que se instale con semáforo en la esqui- no de Puv. San Diego y Alvear.**

INICIADO: _____ OBSERVACIONES: _____

ARCHIVADO: _____

MOTIVO: _____

OTRAS OBSERVACIONES: _____



Villa Gobernador Gálvez, 22 de mayo de 2018.-

PROYECTO DECRETO PARA QUE SE INSTALE UN SEMAFORO EN LA ESQUINA DE
BV. SAN DIEGO Y ALVEAR

VISTO:

La ley nacional N° 24.449

La Ley de Seguridad Vial N° 26.363

Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756

Decreto N° 984/2017

CONSIDERANDO:

Que la intersección del Bulevar San Diego y calle Alvear es una esquina en la cual se observan a diario innumerables accidentes de tránsito, debido que a diario circulan todo tipo de vehículos.

Que imposible cruzar el bulevar de manera segura, a causa de la gran velocidad con la que circulan los vehículos, los cuales ponen de manera constante en riesgo la integración física de los transeúntes.

Que es de suma urgencia brindar la seguridad vial pertinente colocando semáforos que regulen el cruce vehicular para evitar futuros accidentes, teniendo en cuenta que en las inmediaciones de la zona se encuentran establecimientos educativos de nivel primario y secundario, además de los clubes infantiles a los que concurren una gran cantidad de niños a diario.

Ante todo, lo expuesto, los Concejales abajo firmantes elevan, para su tratamiento, el siguiente proyecto de:

DECRETO


ART.1°) El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, proceda a instalar semáforos para regular el cruce vehicular y peatonal en la intersección de Bv. San Diego y Alvear según las condiciones estipuladas en la Ley Nacional de Tránsito Nro. 24.449.

ART.2°) De forma.



Dado en el Bloque Justicialista del Concejo Deliberante de Villa G. Gálvez, al 22 de mayo de 2018.-


DIEGO H. GARAVANO
CONCEJAL
VILLA GDOR. GÁLVEZ


SUSANA M. MANGIATERRA
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE


Laura Rochett
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE